

**ACTA N° 36
AGOSTO 11 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida a los prestadores de servicio de la Corporación, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 10 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Juan Camilo Restrepo Sánchez, Luís Fernando Tobón Rodríguez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). El Concejal Jeferson David Ríos Castañeda ingresó al recinto a los 15 minutos de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 30 DE MAYO 31 DE 2019.
3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 004 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A UN CIUDADANO ILUSTRE DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, IMPONRIENDO SU NOMBRE AL TEATRO MUNICIPAL DE JARDÍN”.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN:

La cual estuvo a cargo del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 30 DE MAYO 31 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 004 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A UN CIUDADANO ILUSTRE DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, IMPONRIENDO SU NOMBRE AL TEATRO MUNICIPAL DE JARDÍN”.

Para tal efecto, el Presidente del Concejo concedió la palabra a la Concejala Yenifer Rendón Osorio Ponente del Proyecto de Acuerdo, la cual dio lectura al Acta de la Comisión de Desarrollo realizada el 03 de Agosto a las 9:15 a.m. en la que se contó con la asistencia de todos los miembros de la Comisión y fue aprobado el proyecto en primer debate, dando previo conocimiento sobre la vida del ilustre hijo de Jardín Rafael Leónidas Velásquez Rojas, quien fue y sigue siendo un referente de cultura, civismo, amor y liderazgo en cada uno de los cargos y acciones que desempeñó a nivel Municipal, Regional y Departamental. Su legado ha trascendido y perdurará por siempre en cada uno de los jóvenes que han disfrutado del crédito educativo «ICETEX» porque fue

él, en compañía del Dr. Gabriel Peláez Montoya, quienes fueron los Ponentes del Acuerdo N° 05 de 1941 llamado “Beca Rotatoria Municipal” y que en visita del Presidente Mariano Ospina Pérez a nuestro Municipio, tuvo la oportunidad de conocer y viendo lo novedoso y trascendental del mismo, tomó nota y en la plaza en discurso público dijo que lo implementaría a nivel Nacional. Fue entonces como en el año 1950 se creó el crédito Educativo «ICETEX».

En dicha Comisión, la Concejala Gloria Mesa manifestó que en la pasada inauguración del Teatro Municipal, el Sr. Alcalde William Enrique Rendón Agudelo dio lectura pública al Proyecto de Acuerdo que radicaría en el Concejo Municipal en las sesiones plenarias del mes de Agosto, con el cual se le impondría nombre a la edificación con un hijo ilustre de Jardín, anunciando ante la comunidad y familia a Rafael Leonidas Velásquez Rojas, anuncio que fue muy bien recibido por la comunidad.

El Concejal Álvaro Herrera manifestó que sin desconocer la importancia y las obras que la persona nominada hizo en favor del Municipio, el Alcalde antes de comprometerse públicamente con un nombre en particular, debe de socializarlo con el Concejo y en lo posible presentar varias propuestas para que democráticamente se seleccione una.

Seguidamente, la Ponente dio lectura al Proyecto de Acuerdo con su respectiva exposición de motivos y complementó la vida y obra de tan destacado personaje:

- Ideario de la beca rotatoria municipal de Jardín, madre del Icetex, sustentación en poder de la Academia de historia de Jardín y con lujo de detalles, sus hijos.
- Director e impulsor de actividades de tecnificación agropecuaria de apoyo a población rural con la Federación Nacional de Cafeteros, en la Granja de Verdún, en compañía de su bella, talentosa y abnegada esposa Matildita.
- Escribía “notas económicas” para el periódico El Colombiano.
- Consultor y auditor económico de algunas empresas del departamento Acuantioquia, Dirección Seccional de Salud de Antioquia
- Activista en la remodelación y dotación del Hospital de Jardín.
- Actividades múltiples en pro del Asilo de Jardín.
- Organización e implementación del Programa de cirugía ambulatoria en Jardín y varios municipios de Antioquia.
- Profesor del SENA en los inicios de los estudios virtuales del momento para la enseñanza del novel sistema comercial y bancario, y asuntos contables “por correspondencia”.
- Presidente de la Academia de Historia en Oriente
- Activista y miembro fundador de AMIJARDÍN, grupo de enamorados de Jardín que promovía múltiples actividades en función de la población más vulnerable del municipio.
- Creador o impulsor de diferentes metodologías para conseguir fondos de apoyo a múltiples causas sociales, de orden cívico y religioso como: Iglesia San Joaquín, Colegio Calasanz, para la creación y sostenimiento de múltiples escuelas y causas PIAS, también causas Franciscanas, escuelas y casas para los más vulnerables en distintas poblaciones. Algunos métodos utilizados para ello, fueron: Bonos que simulan una divisa, fotos rápidas con caras de personas y cuerpos de personajes o animales representativos, sufragios franciscanos con misas adherentes, múltiples Verbenas y bazares, entre ellas una memorable como “la caravana del retorno”, bailes con orquestas famosas como Los hispanos y Los Graduados, donde 2 de sus hijos eran intérpretes.

Finalizada la Ponencia, se abrió el debate antes de someter a consideración el Proyecto de Acuerdo, en el cual el Concejal Fernando Tobón manifestó que en hora buena se presentaba un Proyecto de Acuerdo con el propósito de reconocerle a una persona de tanta calidad humana, lo mucho que hizo por el Municipio. El Centro de Historia debería de pensar en hacer una propuesta para imponerle a las calles de Jardín nombres de personajes ilustres del Municipio, para que por medio de ello sean reconocidos.

Propuso modificar el artículo tercero del Proyecto de Acuerdo que dice que es presentado por el Alcalde al Honorable Concejo Municipal de Jardín para su estudio y aprobación en el mes de Agosto. Solicitó que quedara de la siguiente manera: **Artículo Tercero: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.***

Sometida a consideración la anterior modificación fue aprobada por unanimidad.

El Concejal Uriel Rendón manifestó que el Señor Rafael Leonidas Velásquez merecía todo el reconocimiento por todo lo que hizo por Jardín en su época; en cuanto a los recursos destinados a la reestructuración del teatro, consideró apropiado también hacerle un reconocimiento a la pasada Administración Municipal y al Congresista Germán Blanco Álvarez, el cual en el año 2014 trajo la Ministra de Cultura y a Fontur, los cuales aportaron 4.300 millones de pesos para dichas obras.

El Presidente del Concejo hizo un llamado a los Corporados para que las intervenciones que realizaran fueran sin tinte político, ya que por estar en proceso electoral no era permitido.

La Concejala Gloria Mesa manifestó que con el Proyecto de Acuerdo se estaba haciendo un reconocimiento a un gran personaje de Jardín, referente para toda la juventud de la municipalidad, para que trabajen siempre con amor por Jardín. En cuanto a los recursos para la reestructuración del teatro, también fueron conseguidos por la actual Administración Municipal, la cual culminó la obra y no la dejó tirada.

El Concejal Álvaro Herrera reiteró lo mencionado en la Comisión de Desarrollo, de que sería bueno que el Sr. Alcalde o cualquier otro en su defecto, antes de comprometer un nombre lo socializara primero con el Concejo Municipal, el cual es finalmente el que lo va a aprobar, lo anterior, sin desconocer y estando de acuerdo en que el Sr. Rafael Leonidas Velásquez merece que se le realice dicho reconocimiento; en memoria a lo que él dijo en su carta final “Primero Jardín”, las próximas Administraciones Municipales deben de pensar en que el teatro debe de ser manejado por Jardineños, para que así tengan acceso al lugar los jóvenes con toda la libertad del caso y de manera permanente.

El Concejal Camilo Restrepo manifestó que en algún momento pensó en el nombre de Jesús Cano para el Teatro Municipal, el cual fue un gran representante no sólo de Jardín, sino del Departamento, del País y del Mundo a través de su baile en el viejo continente, dicho personaje falleció recientemente, por lo que recomendó tenerlo muy en cuenta para imponerle su nombre a otra edificación como el recinto del Concejo, el cual no tiene nombre. Le refutó al Concejal Fernando Tobón ya que las calles de Jardín si tienen nombre, con personajes muy ilustres tanto de Jardín como del país.

El Concejal Humberto Restrepo interpeló la intervención realizada por el Concejal Álvaro Herrera, en cuanto a que el teatro debía de ser Administrado por Jardineños, manifestando que si el Municipio no tiene cómo sostener dicha edificación mucho menos los grupos culturales de Jardín, en manos de

Comfenalco quedará muy bien, el cual concederá los espacios a los grupos de Jardín.

Declarada la suficiente ilustración por parte del Presidente del Concejo, fue sometido a consideración el Proyecto de Acuerdo con la modificación realizada, siendo aprobado en segundo debate por unanimidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Concejala Gloria Mesa informó que en reunión realizada con directivas de Comfenalco, el Sr. Alcalde y la Corporación Cultural de Jardín, se llegó a la conclusión de que ni el Municipio ni dicha Corporación estaban en la capacidad económica para administrar el Teatro, por lo tanto, fue entregado a Comfenalco el cual se ofreció a administrarlo, ya que para ellos el teatro es un referente y está entre los mejores 5 teatros de Colombia; además el sostenimiento del mismo es de 300 millones anuales, se le va a dar participación a la cultura de Jardín con 36 presentaciones y lo que recaude Comfenalco en las presentaciones que realice, destinará una partida para las manifestaciones culturales del Municipio, por lo tanto, en buenas manos quedará el Teatro de Jardín.

El Concejal Olimpo Cortés recomendó a Comfenalco quien va a administrar el teatro, abrir espacio también a las manifestaciones culturales de la zona rural.

El Vicepresidente Segundo Fernando Tobón informó a la comunidad interesada, que se encontraba abierta la Convocatoria 001 de 2019, por medio de la cual el Concejo Municipal convoca a los ciudadanos interesados en participar en el concurso público y abierto de méritos como candidatos al cargo de Personero (a) Municipal de Jardín. Dicha convocatoria se encontraría abierta desde el 12 de Agosto, siendo divulgada por la página web del Concejo www.concejodejardin.com, por las carteleras informativas del municipio, de la Administración y Concejo Municipal de Jardín, emisoras locales y televisión local y regional. Las inscripciones se realizarán los días 26 y 27 de Agosto por medio del correo institucional del Concejo concejo@eljardin-antioquia.gov.co y directamente en la Secretaría del Concejo Municipal de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 4:00 p.m.

El Concejal Camilo Restrepo con base a lo anterior, hizo un llamado a los Profesionales y a los estudiantes de Derecho del Municipio de Jardín a inscribirse y participar en dicha convocatoria, ya que para Municipios de sexta categoría como Jardín, la Ley faculta y habilita a los estudiantes a partir del séptimo semestre en adelante para que puedan concursar y ocupar dicho cargo.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 8:50 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Viernes 16 de Agosto a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria